

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE SOCIEDAD ANONIMA CELISTCORP S.A CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL  
AÑO DOSMIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dieciséis de abril del año dos mil catorce en las oficinas de la compañía situadas en la Cdla. Ceibos norte 212 Mz 849 solar 7, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **CELISTCORP S.A**: La Señora MARIA LUCRECIA CASTILLO LOAYZA, con sus propios derechos, propietario de CUARENTA (\$ 40,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. RIGOBERTO OCHOA UGUÑA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON Presidente de la Compañía y actúa como secretaria el gerente, Sr. OCHOA UGUÑA RIGOBERTO.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

**1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2013.**

Una vez que el Secretario elaboro la lista de Asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

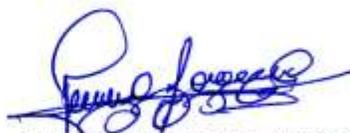
En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el señor OCHOA UGUÑA RIGOBERTO para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2013 están listos y solicita al Lcdo. José Zary Cabrera en su calidad de Contador de la Compañía para que se de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y autorizar a el Señor OCHOA UGUÑA RIGOBERTO, Gerente General de la Compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios ,quienes la aprueba por unanimidad , firmando para constancia de ello los presentes . Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.



**MARIA CASTILLO LOAYZA**  
**Socio**



**RIGOBERTO OCHOA UGUÑA**  
**Socio**